NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

HERALDO DE ALCOY

EDICIÓN DE LA NOCHE

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.090 — Martes 18 de Julio de 1911 — AÑO XVI

TEXTOS BÍBLICOS

Para corroborar cuanto llevamos dicho estos días sobre el mal proceder de los sacerdotes que acaparan riquezas, aún bajo el socorrido pretexto de ser administradores de sí mismos, veamos lo que dice San Pablo en su epístola á Timotheo:

«Teniendo, pues, con que sustentarnos, y con que cubrirnos, contentémonos con esto.

Porque los que quieren hacerse ricos, caen en tentación y en lazo del diablo y en muchos deseos inútiles, y perniciosos, que anegan á los hombres en muerte y en perdición.

Porque raíz de todos los males es la avaricia: la cual codiciando algunos se descaminaron de la fe, y se enredaron en muchos dolores.

Mas tú, ó hombre de Dios, huye de estas cosas: y sigue la justicia, la piedad, la fe, la caridad, la paciencia, la mansedumbre.»

¿Quieren ser hombres de Dios los sacerdotes de «La Defensa»? Cumplan los anteriores preceptos.

¿Los quebrantan? Pues caen en lazo del diablo.

No lo decimos nosotros. Lo dijo San Pablo y consignado está en la Sagrada Biblia, que en ese pasaje parece escrita para los curas de «La Defensa».

¡También dirán que escarnecemos la religión cuando hablamos por boca de San Pablo!

Pero no; ahora callarán los clérigos *en lazo del diablo*, porque no han de ser tan atrevidos que combatan la doctrina del Santo. Mas no podrán por más tiempo llamarse ungidos del Señor, del Dios que dice, según San Lucas, capítulo 18 versículo 22, «vende todo cuanto tienes y dalo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo: y ven, y sígueme.»

Está firme

Seguramente se equivoca quien afirma que el Sr. Canalejas ha rectificado completamente la política que hasta ahora ha mantenido con la Santa Sede.

Recuérdese que el Jefe del Gobierno sostuvo siempre la soberanía de las Cortes españolas para conocer de la reglamentación de toda clase de asociaciones, y por eso presentó á la representación nacional, sin previa consulta á Roma, la ley del candado y la ley regulando el derecho de asociación.

Fué Roma la que dijo que no admitiría negociación alguna sobre extremos concordatorios, mientras no se sometiese á su previa censura el punto de asociaciones.

Y Canalejas, firme en su derecho á mantener lo que antes se llamaron regalías y hoy se llama independencia del poder civil, presentó al Congreso la ley de asociaciones, después de tener aprobada por ambas Cámaras la titulada del candado, y ahora nombra Embajador cerca del Vaticano para negociar lo que sea materia concordatoria, pero no aquello que repercutir pudiera en daño de la soberanía española.

Es el Sumo Pontífice, pues, quien comprendiendo que las intransigencias á nada práctico conducen, ha dado el *placet* al nuevo Embajador de España, no obstante la aprobación de la ley del candado y tener estado parlamentario la de asociaciones.

¡Aprendan á transigir los curas alcoyanos!

Y conste que ese *placet* se ha dado rectificando también el concepto de excomulgado en que se tenía al nuevo Embajador Sr. Navarro Reverter.

No se olvide, pues, que el Gobierno del Sr. Canalejas no es el que ha cambiado de frente.

Para el tocador de una señorita

El espejo encantado.—Conócete á tí misma.

Este curioso espejo hará reflejar tus faltas, pero al mismo tiempo hará brillar con más fuerza tus virtudes.

Loción para suavizar las arrugas.—Contentamiento.

El uso diario de esta esencia hará desaparecer las arrugas y mantendrá el sueño tranquilo.

Pomada para los labios.—Veracidad.

Los labios tomarán color de carmín y despedirán suave aroma con el uso diario de este precioso tinte.

Cordial para dulcificar la voz.—La oración.

Toma de esta esencia tres dosis al día, y rica y melodiosa se tornará tu voz.

Colirio para los ojos.—La compasión.

Estas gotas darán brillo á tus ojos, y cuando de ellas más necesites, el pobre te las dará.

Incomparable par de zarcillos.—Atención y obediencia.

Con estos pendientes, gustosa aprenderás sabias lecciones.

Indispensable par de brazaletes.—Orden é industria.

Póntelos cuidadosamente día por día, porque á tus obras darán eficacia.

Un cinturón elástico.—La paciencia.

Cuanto más se usa, más brillante se pone, aunque su mayor mérito no es la ostentación.

Un collar de riquísimas perlas.—La resignación.

Tan primoroso dije fortalece el alma en los más acerbos dolores y enseña á sobrellevar los males de la vida.

Una graciosa cinta.—La cortesía.

Puesta con gracia en la cabeza, inspira admiración y respeto.

La mejor diadema.—Piedad.

Quien quiera que esta diadema posea, se asegura una corona eterna.

Hermoseadora universal.—Buen genio.

Con este delicado filtro humedece suavemente tus labios, y los encantos de la juventud circularán por tu rostro.

Una lectora.



18 de Julio



MENÉNDEZ DE AVILÉS

Si Menéndez de Avilés tenía ó no desde muy niño afición á la vida de mar, dícelo el hecho de haberse escapado de su casa, cuando aun no contaba catorce años, para sentar plaza de grumete en Santander; y en cuanto á si había ó no nacido para vivir cruzando los mares y en continua lucha con los hombres y los elementos, dícelo también el haber sido nombrado por Carlos V jefe de una flota de corsarios á los veinticinco años de edad, y el llegar en muy corto espacio de tiempo á ser capitán general de las flotas de las Indias y adelantado mayor de la Florida.

Luego que hubo hecho el aprendizaje de marino, el joven grumete regresó á su pueblo natal, Avilés, donde había nacido el 18 de Julio de 1523, para enajenar la hacienda que sus padres le habían dejado, y con sus productos compró un buen navío y se hizo á la mar en busca de aventuras. Tan prodigiosas fueron las proezas que realizó, que al cabo de poco tiempo tenía ya envidiable fama entre la gente de mar, y como aquella llegara hasta la corte, Carlos V, á la sazón en guerra con Francia, le dió el mando de algunos corsarios encargados de perseguir á los barcos enemigos.

Colocado en el trono de España Felipe II, nombróle capitán general de las Indias, y tan extraordinarios servicios prestó en el nuevo cargo á su patria, que el austero Monarca, viendo en él un hombre de corazón valeroso y un marino de eminentes méritos, encargóle la conquista de la Florida, honrándole con el cargo de adelantado perpetuo.

El ancho teatro en que se desarrollaron entonces las empresas que acometió y la cuantía de los elementos de que siempre dispuso, permitiéronle usar libremente de sus especiales dotes, por lo que, con presteza inusitada, ganó abundantes laureles para su pueblo.

Sus muchas glorias, para que no se diferenciara de ningún otro genio, creáronle no pocos envidiosos en la corte, que con sus intrigas lograron que el rey no le recompensara como debía; pero esto no obstante, Felipe II reconoció en Menéndez de Avilés un servidor leal que le había prestado grandes é inapreciables servicios, y para desagraviarle le confió el mando de la expedición que preparaba contra Inglaterra; mas la mala suerte del bravo astur le hizo guardar cama el mismo día en que se había de hacer cargo de la expedición, y á los nueve días, ó sea el 17 de Septiembre de 1574, entregó su alma á Dios.

El maestro Pérez Monllor

Leemos en «El Mundo» de Madrid la siguiente noticia de Larache, que la trasmite su corresponsal en Tánger, Sr. Ferrin:

«La banda de Infantería de Marina da conciertos públicos en aquella ciudad los jueves y domingos, acudiendo á oirlos casi toda la población. El músico mayor ha instrumentado algunos cantos indígenas que los kabileños que van á oir la música acogen con grandes manifestaciones de alegría.»

Enviamos á nuestro buen amigo y paisano don Camilo Pérez Monllor, con nuestro cariñoso saludo, la más entusiasta enhorabuena por su meritoria labor de ejercitar sus envidiables dotes artísticas para fomentar simpatías para las tropas entre los cabileños y los habitantes todos de Larache.

Sencillo procedimiento de esterilización del agua

Según el Dr. Christman, la mayor parte de los microbios que producen enfermedades en el hombre, mueren en contacto de una solución de ácido cítrico que contenga de 6 á 8 gramos por 10.000, ó, lo que es lo mismo, aproximadamente un gramo de ácido cítrico por cada litro de agua.

Los bacilos del tifus y el cólera son totalmente destruídos por la acción de este ácido, y, como el procedimiento no puede ser más económico y sencillo, es muy de recomendar, especialmente en las épocas de epidemias y para aquellas aguas que resulten sospechosas, bien sea porque procedan de ríos ó de manantiales que discurren al descubierto por zonas infestadas.

El ácido cítrico es el ácido del limón, y es práctica muy generalizada en todos los países meridionales, emplear el zumo de este fruto para el lavado de todos los procesos inflamatorios, especialmente de la boca, aprovechándose de sus propiedades antisépticas.

Cuando no se disponga de ácido cítrico, puede sustituirse éste por jugo de limón en cantidad suficiente para que el líquido que se trate de esterilizar resulte ligeramente ácido.

NUEVOS ARANCELES JUDICIALES

El rey ha firmado un decreto creando los nuevos aranceles y estableciendo la forma y cantidad de los honorarios de los secretarios.

En los pleitos civiles las bases generales para la percepción son el 10 por 100 hasta 1.500 pesetas.

Desde 1.500 á 3.000, 5 por 100 sobre lo que exceda de 1.500; de 3.000 á 10.000, el 4 por 190 sobre lo que exceda; de 10.000 á 25.000, el 2 por 100 sobre lo que exceda de 10.000; de 25.000 á 100.000 el 1 por 100 sobre lo que exceda de 25.000; de 100.000 á 500.000, 0,50 por 100 sobre lo que exceda de 100.000 y 0,30 por 100 sobre lo que exceda de 500.000 hasta 1.000.000, que será el límite de la percepción.

La percepción de honorarios se hará por tres períodos.

El 25 por 100 desde la incoación de la demanda hasta el recibimiento de la prueba; el 50 por 100 desde el recibimiento de la prueba hasta terminar y el 25 restante desde la unión de las pruebas, y si no las hubiera, desde la citación hasta la comparecencia y para la sentencia hasta la notificación de la misma.

En los juicios civiles por la necesidad en que el público se ve obligado á ir, se ha procurado la mayor baratura posible.

En los juicios de rectificación de errores en las actas de los registros, se percibirán 50 pesetas.

En los juicios sobre alimentos provisionales, servirá de tipo para el tanto por 100 la anualidad de lo que se reclame.

En los desahucios se establece el tipo sobre la renta de la finca ó habitación que es objeto de procedimiento.

En los juicios universales sucesorios se ha establecido la escala sobre los valores.

El decreto también determina los honorarios en cada juicio especial, dando reglas completas para la percepción.

Diario de avisos

El Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía D. Francisco Llácer Sanz, acompañando proyecto suscrito por el Ingeniero don Juan L. de Longoria, solicitando permiso para instalar un electromotor de 22 caballos, en el edificio situado en la partida de Rambla baja denominado «Molino de Peña», queda abierta, durante el plazo de ocho días, á contar desde el de la publicación del presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación antes citada, debiendo hacer constar que transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 4 de Julio de 1911.

Vicente Pascual.

* * *

D. Juan Boronat Espinós, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que D. José Laporta Valor, vecino de esta ciudad, ha acudido al Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en petición escrita solicitando le sea reconocida la propiedad de la concesión de dos mil litros diarios de agua del Manantial del Molinar, número 266 del Registro, afecta al servicio de la casa número 22 de la calle de San Cristóbal.

En su vista y en cumplimiento de lo acordado, se hace pública tal petición para que los que se crean con preferente derecho á dicha propiedad, ó sufran perjuicio con tal reconocimiento, presenten por escrito ante este Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del presente edicto, las reclamaciones ó razones de que se crean asistidos en contra de lo solicitado.

Alcoy 18 de Julio de 1911.

Juan Boronat.

Véase en la tercera página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

Imprevisión costosa

Muchas de las personas que nos escriben, nos manifiestan su asombro, al mismo tiempo que su satisfacción, al encontrarse curadas por las Píldoras Pink en unas cuantas semanas, siendo así que enfermas por espacio de años, en vano habían experimentado una porción de medicamentos.

Si estas personas nos hubiesen escuchado antes, en vez de pasar años enfermas, sólo hubieran estado enfermas unas horas. Claro está, en efecto, que si tratándose de una enfermedad arraigada por el transcurso de años las Píldoras Pink la han vencido en unas cuantas semanas, al tratarse de los comienzos del mal lo hubieran desvanecido en unos cuantos días. Costosa resultará siempre la imprevisión de no tomar las Píldoras Pink desde el principio de dolencias tales como la anemia, clorosis, debilidad general ó tan luego como se advierte debilidad en el sistema nervioso.



SRTA. ELVIRA FEROS CID.

(Cl. R. Sanz).

Después de experimentar no pocos remedios, sin obtener beneficios de ellos, se decidió á tomar las Píldoras Pink la Srta. Elvira Feros Cid, Goles 7, 1.º, Sevilla.

«Tres años hacía que me encontraba enferma—nos escribe esta joven—cuando empecé á tomar las Píldoras Pink. Sumamente anémica, me hallaba en un estado de debilidad extremada: á cada momento sentía punzadas en la espalda y me daban jaquecas y desvanecimientos. En ciertas épocas sufría de tal modo y mi malestar era tan violento, que no podía ocuparme ni aun en el trabajo más pequeño. De nada me sirvió ninguno de cuantos remedios tomé; los fortificantes tampoco me sirvieron de nada. ¿Obtendría de las Píldoras Pink algún resultado favorable? Tal era la pregunta que á mí misma me hacía. Me apresuro á decir que me han dado un resultado maravilloso. Muy rápidamente me han restituído las fuerzas y ganas de comer; desde el día en que empecé á tomarlas he ido sintiéndome mejor; mi curación ha progresado á grandes pasos y ya hoy me encuentro tan buena que no cabe más.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

Cantar después de la muerte

La historia de que Carlos I presenció en vida sus propios funerales, será una mentira, tal vez; pero no tiene nada de particular.

Mucho más notable es el caso de un zapatero italiano que estando auténticamente muerto, ha cantado en sus funerales.

El ruiseñor zapatero se llamaba Pedro Ficco.

Era un gran apasionado de la música; fué ahorrando como una hormiguita, y cuando tuvo lo suficiente se compró un gramófono.

Pedro tenía muy buen oído, tenía una preciosa voz, y como además tenía ya el gramófono anhelado, se complacía en impresionar discos cantando ante la bocina las romanzas y baladas que aprendía en el teatro.

Pedro Ficco ha muerto recientemente en Washington, lejos de su patria; pero no teniendo dinero para costearse unos funerales con cantos y músicas, dejó dicho que se hiciera funcionar su gramófono en su entierro.

Ficco había impresionado dos discos con la «Serenata de los Angeles» y el «Avemaría» de Gounod; estas dos piezas resonaron en sus funerales.

La voz del muerto produjo honda impresión en los asistentes; pero los discos eran los más impresionados.

Libros y periódicos

«Alrededor del Mundo» publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados: Alrededor del Mundo (crónica).—Los médicos y el emperador chino.—Los húngaros y la peste.—El bibo previsor.—Caricaturas.—A caza de osos vivos. Un orfeón en una jaula de leones.—Los alrededores del fuego. Extrañas ceremonias de los parsis.—Cómo se reciben á los viajeros en Sumatra. La fauna de las aguas profundas.—Las de ventajas de la paz universal.—La mujer en Marruecos.—El barco fortaleza.—El sueño en ¡ruta.—La nueva lámpara eléctrica.—Postales de todas partes.—Un invento notable (La revolución en la música).—Las cacerías raras. Una batida de liebres en California).—14.000 cálculos en un hígado.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, de utilidad y recreo, Recetas y Problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «El enigma de los mares.»

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre. — Oficinas: calle de los Caños, 4, Madrid.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

El digno coronel del Vizcaya, nuestro distinguido amigo D. Gonzalo Sales Serra, ha dispuesto que la brillante banda de dicho regimiento, dé una velada musical en uno de nuestros paseos públicos, que oportunamente anunciaremos.

Mucho nos congratula la decisión de nuestra primera autoridad, pues con ello accede á los reiterados deseos que sentía todo Alcoy de oír á esta notable banda, que ha adquirido mayor notoriedad desde el último concierto dado en el Círculo Industrial, en que puso de manifiesto las grandes y notables mejoras que ha sufrido, gracias al entusiasmo de su digno coronel.

Se encuentra en Alcoy nuestro distinguido amigo y paisano D. Ignacio Valor Thous, presidente de Sala de la Audiencia de Burgos.

Le saludamos muy cariñosamente.

El reciente R. D. sobre la mutualidad escolar hace honor al ministro señor Jimeno.

La plausible disposición responde al laudable fin de educar á los niños, mediante la práctica y el ejemplo, en las virtudes de la previsión y del ahorro, creando, al efecto, en las escuelas instituciones adecuadas.

Estas servirán de base para que los pequeños educandos puedan contar con una modesta pensión allá en los años tristes de la vejez, según las reglas establecidas por el Instituto de Previsión Nacional.

El ministro de Instrucción Pública premiará ó recompensará á los maestros que más se distingan en el arraigo de la mutualidad escolar.

En Francia, donde hace tiempo se estableció institución tan benéfica, están inscriptos en las mutualidades escolares más de un millón de niños y niñas, que practican desde los primeros años la virtud del ahorro, acostumbrándose á ser previsoras.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Ha llegado á Valencia, Cabanal, Libertad, 17, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás enfermedades de garganta, nariz y oídos, el especialista de Madrid D. Alfredo Gallego. La ozena (fetidez aliento) su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª, 198.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Carmen Tomás Pastor, de Francisco y María.

Antonio Matarredona Terol, de Miguel y Amalia.

Enriqueta-Camila Asencio Jiménez, de Francisco y Eugenia.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

María Abad Mullor, de 73 años.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santa Sinforosa y San Federico.

Santos de mañana.—Santas Justa y Rufina y San Vicente de Paúl.

Casa de Socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Segura.

Practicante.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Esteve.

Practicante.—D. Vicente Cerdá.

Farmacéutico de guardia hasta el 31 de Agosto: D. Antonio Segura Candela, San Nicolás número 7.

Informaciones telegráficas y telefónicas

CONFERENCIAS, TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL EN MADRID, SR. SANCHEZ ORTIZ

El huésped del Ganges

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha manifestado que á bordo del vapor alemán «Hispania», que se encuentra anclado en Mahón, han ocurrido varios casos sospechosos que suponen sean de cólera.

Según le han participado aquellas autoridades, inmediatamente se han adoptado las más grandes precauciones sanitarias.

Próximo indulto

Dicen de Barcelona que el diputado á Cortes Sr. Giner de los Ríos, ha manifestado que antes de ir á aquella capital había conferenciado con el presidente del Consejo, de quien había obtenido la promesa formal de que muy pronto serían indultados los presos políticos y por cuestiones sociales que aun están encarcelados.

A pesar de esta promesa, cree el Sr. Giner que no será un hecho por ahora, á causa de compromisos de Gobierno.

Un banquete.—En libertad.

Telegrafían de Barcelona que hoy ha sido obsequiado con un banquete en Miramar, el conocido republicano Sr. Lapuya, concurriendo al mismo casi todos los individuos que á consecuencia de los sucesos de Julio de 1909, tuvieron que emigrar á París.

Añade dicho telegrama que han sido puestos en libertad, bajo fianza de 500 pesetas, los jóvenes jaimistas Jesús Villarreal y Rosendo Feitó, detenidos por los sucesos de Barceloneta.

Los sacerdotes Suriá y Brossa siguen detenidos en la cárcel de San Feliu.

Tranquilidad

El Sr. Canalejas ha celebrado hoy una conferencia con los gobernadores de Zaragoza y Barcelona.

Estos dieron cuenta al jefe del gobierno de la situación de ambas poblaciones, manifestando el primero de ellos, que aquel conflicto obrero sigue igual, aunque reina la más completa tranquilidad, y diciendo igualmente el segundo, que el orden es completo y que la población continua su vida normal,

De Puertollano

Nada nuevo

En los centros oficiales dicen que no se ha recibido ninguna nueva noticia respecto á la huelga en las minas de carbón de Puertollano.

Honras fúnebres

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Ignacio, solemnes funerales en sufragio del alma de D. Carlos de Borbón, con motivo del aniversario de su muerte.

La ceremonia religiosa ha sido presida por el Conde de Rodesne, el Director del periódico «El Correo Español», y el general carlista Amador Villar, habiendo asistido bastante concurrencia.

Ha sido muy comentado el hecho de que presenciara toda la ceremonia el exministro liberal, Sr. Auñón; aunque la opinión general es de que este señor ignoraba el carácter de dicha función, pero que una vez dentro de la iglesia no se atrevió á retirarse.

Los revendedores

Una comisión de revendedores de billetes de teatro, ha visitado esta mañana al presidente del Consejo, Sr. Canalejas, para pedirle que se les permita ejercer su industria.

De Marruecos

Un radiograma.—Sin novedad

El ministro de la Guerra ha recibido el diario radiograma de Larache, en el que le participan que no ocurre ninguna novedad en aquella plaza.

La prensa francesa.—Su campaña indigna.

Las noticias referentes al imperio marroquí carecen de interés.

Lo único que se comenta es la actitud de la prensa francesa que continúa su indigna campaña, cada vez más agresiva y mortificante, contra nuestra política en Marruecos.

Uno de dichos periódicos dice, entre otras cosas, que á los españoles no se nos puede tomar en serio porque somos un país de bailes y castañuelas.

También publican un telegrama de Alcázar diciendo que los españoles de aquella plaza han detenido al agente consular francés Mr. Boisset.

Esta noticia, como es natural, es una de tantas patrañas que los diarios de la república francesa publican para formar un estado de opinión en contra nuestra.

Transporte de contrabando

Se sabe por noticias bastante fidedignas, que por la kabila de Beni-Madam han pasado nueve mulas cargadas de contrabando de guerra, el cual había sido descargado en las proximidades del Río Martín.

Normalidad

Dicen de Tetuán que se ha restablecido la normalidad de los cambios, habiendo desaparecido, con tal motivo, el pánico y la alarma que reinaba en el comercio.

Actitud de Alemania

Telegrafían de Ceuta que procedente de Hamburgo llegó el vapor alemán «Aldemburg».

Los pasajeros han manifestado que en Bremenhave y Kiel se hacen preparativos navales, activándose la construcción de superdreadnoughts.

La opinión de los pasajeros es que Alemania no retrocederá en la política que sigue en Marruecos, por creer que las ocupaciones de Larache, Alcazar, Agadir y Cabo Juby son las únicas legales por hallarse establecidos allí industriales españoles y alemanes.

El acta de Algeciras—dicen los alemanes—está caducada, y Francia la viola con su política de invasión del imperio.

INFORMACIÓN BURSATIL

(*Cotizaciones del Banco de Cartagena*)

Bolsa de Madrid	Ultimos cambios Dia 17	Dia 18
4 por 100 Fin de mes	00'00	00'00
4 por 100 Interior contado	84'2[illegible]	84'15
4 por 100 Exterior	94'10	00'00
4 por 100 amortizable	00'00	93'95
5 por 100 id.	000'00	101'95
Banco de España	000'00	450'00
Banco de Cartagena	000,00	000'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	310 50	312 00
Explosivos	00'00	283'00
Cheque París	108'35	108'25
» Londres	27'38	27'38
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes		84'22
Nortes		91'25
Alicantes		92'10

La Mutuelle de France et des Colonies

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DE LOS ESTADOS FRANCES, ESPAÑOL E ITALIANO

Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907

FUNCIONANDO EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908

DOMICILIO SOCIAL: LYON (FRANCIA)

DELEGACION ESPAÑOLA: Alcalá, 49, triplicado, MADRID

DIRECCIÓN REGIONAL DEL ESTE DE ESPAÑA.--Plaza Cataluña, 4--BARCELONA

Dirección de las Provincias de Alicante, Murcia, Albacete é Isla Ibiza, Foglietti, 12.--Alicante

CONSTITUCION

DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE

UNA **DOTE** PARA LOS HIJOS,

UNA **PENSION** PARA LA VEJEZ,

UNA **HERENCIA** PARA LA FAMILIA,

UN **LIBRAMIENTO** DE QUINTAS,

por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante

Efectuadas solo durante 14 años

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . .	1 millón 617.000 frs.
Fin 1900 . .	60 millones 952.000 frs.
Fin 1904. . .	310 millones 478.700 frs.
Fin Marzo 1911	MIL UN millones 031.800 frs.

419.617 suscriptores

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en la Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la Dirección Regional del Este de España. —Plaza Cataluña, 4, y Calle Vergara, 16.-Barcelona.

Representante en esta ciudad, D. Eduardo Segura, San Mauro, 20

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (Art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908.)

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido tradicionalmente como remedio sin competencia, y como recurso de apelación cuando las demás indicaciones hidro-minerales no han dado resultado en el artritismo y sus variadas manifestaciones, *especialmente* en sus formas articular y muscular crónicas y sus consecuencias de localización, artritis, deformidades, retracciones musculares, parálisis de esta naturaleza, y en cuanto cabe para detener el curso de la artritis deformante progresiva, y calmar sus agudísimos dolores.

En las afecciones nerviosas y paralíticas, centrales y periféricas, herpéticas y escrofulosas.

Sirven también muy *especialmente* para el tratamiento hidromineral de la sífilis, para el hidrargirismo, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica.

Temporada extra-oficial de baños desde 1.º de Julio al 15 de Agosto

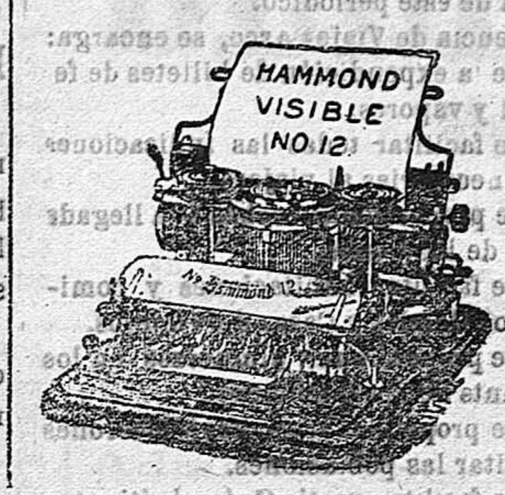
Se hallan abiertos los grandes pabellones primero y tercero. En el primero se concede un descuento de 25 por ciento sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 por ciento por abono de quince ó más baños. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en segunda y tercera clase con gran rebaja de precios y varios plazos, desde diez hasta sesenta días.

Todos los servicios balneoterápicos continuarán como en la temporada oficial, permaneciendo al frente de los mismos su Médico Director el Excmo. Sr. D. Marcial Taboada.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA.—Balneario de Archena.-Murcia.-España



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposicion Internacional de Madrid 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 30 Y ECHEGARAY, 1 Y 3.-- MADRID

FERNANDO, 49, BARCELONA

Neurastenia, anemia y debilidad general

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Arrhenal. Remedio soberano para el *agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales*, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

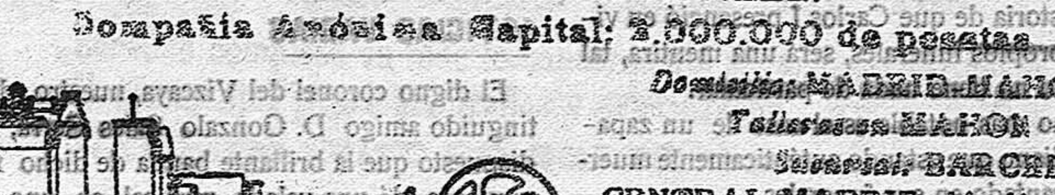
De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima Capital: 2.000.000 de pesetas



Domicilio: MADRID-MAHON

Talleres: MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester

Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. Bombas centrífugas. Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis. Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Société Genevoise pour la construction d'instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Antonio Colomina Pascual.—Alcoy.



LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

BARCELONA

Motores y generador de gas pobre

Ultimos modelos **Patentes WINTERTHUR**

Motores de dos cilindros para gran regularidad

Fuerza motriz la más económica **Elevado rendimiento térmico** **Puesta en marcha instantánea**

LIMPIEZA INTERIOR, CÓMODA Y RÁPIDA

BARCELONA.—Director Maquinista, calle de La Maquinista (Barceloneta).

MADRID.—Delegación: Doña Bárbara de Braganza, 1, duplicado, bajos.

ALCOY.—Rodes Hermanos, Talleres de Construcción.

PÍDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPOSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA

DURÁ Y COMPAÑÍA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

IMPRENTA DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Beato Nicolás Factor, 2, dupl.

HERALDO DE ALCOY

es el periódico de la localidad

preferido por los

anunciantes.

La Casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante Fábrica de España).

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid forece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

Copiador de cartas anunciador

Copiadores anunciadores á precios baratísimos

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se garantizan todos los trabajos

ENRIQUE BLANES, ANSELMO ARACIL, 10

ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. —Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Imp. del HERALDO DE ALCOY